CanAudit

№ PROTOCOLO: 037/2017

FECHA: 16/06/2017

- INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2016.
- CUENTAS ANUALES PYMES DEL EJERCICIO 2016.

"ECOINSER, S.L.U"



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales pymes

Al Socio Único de ECOINSER, S.L.U.

Hemos auditado las cuentas anuales pymes adjuntas de la entidad **ECOINSER**, **S.L.U.** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales pymes

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **ECOINSER**, **S.L.U.** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales pymes adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymes están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales pymes tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ECOINSER**, **S.L.U.** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo



Párrafo de énfasis

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención la Nota 2.1 de la memoria adjunta que indica que las cuentas anuales pymes del ejercicio 2016 se formularon el 30 de marzo de 2017, siendo reformuladas el 15 de junio de 2017.

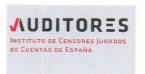
Párrafo sobre otras cuestiones

Las cuentas anuales pymes del ejercicio 2015 no fueron sometidas a auditoría, no estando obligada a su realización.

En Santa Cruz de Tenerife a 16 de junio de 2017

CANAUDIT, S.C.
AUDITOPES Y CONSULTOPES
C.I.F.: B - 38437909

Pedro Pasqua Asenjo CANAUDIT S.L. Socio



CANAUDIT SL

Año **2017** Nº **14/17/00392** COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ECOINSER CANARIAS, S.L.U, BALANCE DE PYMES, AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

(IMPORTES EN EUROS)

			NO AUDITADO
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		V.C. 0.00.01	
I. Inmovilizado intangible		10.362,81	1.047,4
I inmovilizado material	5.1	45 445 64	1521-210-210
III Inversiones inmobiliarias	3.1	10.362,81	1 047,4
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo piezo			
VI Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		600 400 00	040.000.4
Activos no corrientes mantenidos para la venig		426.132,60	219.838,1
II. Existencias			
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrer		225 020 02	****
Clientes por ventes y prestaciones de servicios	6	235.272,97	191.108,5
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0	201.524,39	134.821,3
3. Otros deudores	5,92	33.748.58	te non .
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	0,02	33.740.30	56,287,1
V Inversiones financieras a corto plazo			
VI, Periodificaciones a corto plazo	6	1.568.24	908 6
VII. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	6	189.291,39	27,820,5
TOTAL ACTIVO (A + B)	NJ		
TOTAL ACTIVO(A + B)		436.495,41	220.885,5
			NO AUDITADO
PASIVO	' NOTAS	2.016	2015
	MEMORIA		20.0

A) PATRIMONIO NETO		351.131,70	147.529,2
4-1) Fondos propios		351.131,70	147.529,2
I. Capital	8	3,100,00	3,100,0
1 Capital escriturado		3,100,00	3,100,0
2. (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III Reservas	8	144.429.26	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercícios anteriores			
V: Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		203,602,44	144 429,2
vili (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio			
A-2, Ajustes por cambio de valor			
4-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo			
II Deudas a largo plazo			
1 Deudas con entidades de crédito			
2 Acreedores por arrendamiento financiaro			
3 Otras deudes a largo piazo			
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI_Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		85.363,71	73.356,3
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		16.542,61	
1. Deudas con entidades de crédito	7	82,40	
2. Acreedores por arrendamiento linanciero	200		
3. Otras deudas a corto plazo	7, 10	16,460,21	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto piezo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		68.821,10	73.356.3
1. Proveedores		14.0	
2. Otros acreedores	7, 9.2	68.821,10	73 356,3
VI. Periodificaciones a corlo piazo	1, 4,4		
VII. Deuda con características especiales a corto plazo			

La little geral in trade, o Collings that golden medicines are great and are as inserted



ECOINSER CANARIAS, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(IMPORTES EN EUROS)

		NO	AUDITADO
	NOTAS MEMORIA	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios		756,103,72	626.605.1
 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación. 		0,00	0.0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0.0
4 Aprovisionamientos		0.00	-5.141.4
5. Otros ingresos de explotación	10	198.227,48	55.522,2
8. Gastos de personal		-625.120,18	-475.431.6
7. Otros gastos de explotación		-69.799,70	-50.738.4
8. Amortización del inmovilizado	5.1	-3.288.05	-839.2
 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras 		0.00	
10. Excesos de provisiones		0.00	0.0
 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado 		0,00	0.0
 Diferencia negativa de combinaciones de negocio 		0.00	0,0
13 Otros resultados		-40.000.00	0,0
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		216.123,27	149.976,5
14. Ingresos financieros		0.00	0.0
15. Gastos financieros		-1.550.46	-1.733.1
16 Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0.00	0.0
17 Diferencias de cambio		0.00	0,0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,0
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0.0
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-1.560.46	-1.733.1
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		214.562,81	148.243,4
20. Impuestos sobre beneficios	9.1	-10.960,37	-3.814.1
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		203.502.44	144.429.2







En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2017, quedan formuladas las Cuentas Anuales PYMES 2016 (Balance de situación abreviado, Cuenta de pérdidas y Ganancias y memoria PYME), dando su conformidad mediante firma:

V° B° EL PRESIDENTE D. Pedro Angel Armas Delgado

42.920.964-0 / 2

EÁ SECRETARIÓ María del Rosario Pino Capote

42.137.883-C

CIÉ B75602923 Ly Mada Luisa, 25 Teor 36108 San Chisábal de La Laguna



- 01 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
- 02 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
- 03 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADO
- 04 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN
- 05 INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL
- 06 ACTIVOS FINANCIEROS
- 07 PASIVOS FINANCIEROS
- 08 FONDOS PROPIOS
- 09 SITUACIÓN FISCAL
- 10 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
- 11 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
- 12 OTRA INFORMACIÓN
- 13 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
- 14 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A A

CanAudit

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad ECOINSER CANARIAS, S.L., a que se refiere la presente memoria se constituyó en el año 2015 y tiene su domícilio social y fiscal en CL MARIA LUISA TACO, 26, 38108, LA LAGUNA, STA.C. TENERIFE.

ACTIVIDAD:

La Sociedad tiene como actividad principal:

SERVICIO DE SANEAMIENTO Y DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Está inscrita en el Registro Mercantil de Tenerife bajo el nº de Protocolo 2015/81, Hoja TF-54883, folio 48 del Tomo 3370, inscripción 1ª de fecha 13 de febrero de 2015.

La entidad es una sociedad limitada unipersonal, perteneciendo el 100% del capital social a la Fundación Ataretaco.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad el día 30 de marzo de 2017, siendo reformuladas el 15 de junio de 2017 para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 21 de Abril de 2016.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas

Página 2



the sea the total

B76662923

anuales futuras.

4. Comparación de la información

La sociedad presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, consecuentemente, ambas cuentas anuales han sido formuladas conforme a los principios y normas contables vigentes.

Para la correcta comparación de las cifras del ejercicio con las del precedente resulta necesario tener la corrección de errores que se desarrolla en la Nota 2.7, cuyo efecto se ha trasladado a las cuentas del ejercicio 2015, a excepción de la reclasificación del saldo de las subvenciones pendiente de ejecutar del epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos" (Patrimonio Neto) al epígrafe "Otras deudas a corto plazo" (Pasivo corriente).

A efectos de comparabilidad tener en cuenta que las cuentas anuales del ejercicio 2015 no han sido auditadas, ya que las mismas no estaban obligadas por la Ley de Sociedades de Capital.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoníales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Baiance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable Pymes.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 incluyen ajustes en el patrimonio por subvenciones de explotación cuya imputación corresponde al ejercicio anterior.

El detalle de los ajustes realizados es el siguiente:

	EPIGRAFE CONCEPTO		SALDO 2015	AJUSTE	SALDO AJUSTADO
AC	Otros deudores	Subvención de explotación devengo ejer, anterior	2.417,38	53.815,77	56.233,15
PYG	Otros ingresos de explotación	Subvención de explotación devengo ejer, anterior	1.706,52	53.815.77	55.522.29

De tener en cuenta este error en el ejercicio anterior, el resultado del ejercicio hubiera sido de 144.429.67 €.

03 - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se somete a aprobación de la Junta General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2016:

APLICACIÓN DEL RESULTADO	2016	2015

Can Nudit

Base de Reparto Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	203.602,44 0,00 203.602,44	90.613,49 0,00 90.613,49
Distribución		
A compensación resultado negativo ejercicios anteriores.	0.00	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	0.00	0,00
A Reservas voluntarias	44,347,23	12.552.14
A Reserva legal	0.00	9.061.35
A Capital Social	0.00	0.00
A Reserva para Inversiones en Canarias	158.000.00	69.000,00
A Reserva de Capitalización	1.255,21	0.00
Total	203.602,44	90.613.49

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible

a) Coste:

Los activos intangíbles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

b) Amortizaciones:

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se nan considerado que son 33 años.

c) Deterioro de valor:

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

2. Inmovilizado material

ല് Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el

Can Audit

consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Con respecto a los arrendamientos financieros en el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	% Amortización
Edificios y construcciones	7%
Instalaciones técnicas y maquinaria	12%- 24%
Mobiliario y enseres	10%
Elementos de transporte	16%
Equipos para procesos de información	12%-25%

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

3. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Se califica un arrendamiento como operativo (alquiler), cuando se convenga el uso de un bien entre las partes, a cambio de recibir un importe único o una serie de pagos, durante un período determinado de tiempo, sin que se trate de un arrendamiento financiero. Los gastos correspondientes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenguen.

Los ingresos y gastos, ya sea como arrendador o arrendatario respectivamente, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo son considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias

4. Activos financieros y pasivos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Can Nudit

B76662923

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Can Audit

B76662923

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

b) Correcciones valorativas por deterioro:

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de la empresa participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



B76662923

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados ai tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

d) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

e) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

5. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no

Can Audit

B76662923

aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

6. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

7. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

8. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.



La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

9. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones realizadas con empresas del mismo grupo, asociadas o vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se valorarán a precio de mercado.

05 - INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Inmovilizado Material

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del <u>inmovilizado material</u>, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	1.886,69	
(+) Entradas	12.603,43	1.886,69
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	14,490,12	1,886,69

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2016	Importe 2015
SALDO INICIAL BRUTO	839,26	
(+) Aumento por dotaciones	3.288,05	839,26
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	4.127,31	839,26

A T R A WAY TO BE TO A CONTROL OF	AND DESCRIPTION OF PERSONS ASSESSMENT	700	T T				William Anna Albania
VALOR NETO	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE		1		10,362,81		1.047.43
The state of the state of the	The second section in the section in the second section in the section in the second section in the secti				I MAN W MAN TO BE A STATE OF THE STATE OF TH	Francisco Contractor	TALL THE BURNEY
Anna and a second			a management of the second	LI SANAMININ SER SANAMININ PROPERTY (SANAMINING		ACCUPATION OF THE PARTY OF THE	

Otra información sobre Inmovilizado Material:

- No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.
- No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.
- No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio.

No existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2016, por lo que no se han efectuado correcciones valorativas para estos otros elementos.

No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.



- No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.
- No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.
- La entidad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.
- El inmovilizado material totalmente amortizado asciende a:

	2016	2015
Mobiliario	926,46	316,69

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La empresa tiene el siguiente arrendamiento operativo:

- Como arrendataria
 - Oficina "El Cardonal"

Edificio de tres plantas situado en El Cardonal

- Importe pagado en el ejercicio 2016: 2.280,00 €
- Importe pagado en el ejercicio 2015: 1.900,00 €

Pagos mínimos	2016	2015
Hasta un año	2.280,00	2.280,00
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		***************************************
Total	2.280,00	2.280,00

La duración de los contratos es de un año con prórrogas tácitas.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de <u>activos financieros</u> <u>a corto plazo</u> señaladas en la norma de registro y valoración octava, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

ALL TO A CONTRACT OF THE PROPERTY OF THE PROPE	Clases			Ac	tivos final	ncieros a co	rto plazo		
Categorias		înst rui ne Patrin			gres ntativos ouds		Đerivados ros	J 70	TAL
•		31/12/16	31/12/15	31/12/16	31/12/15	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015

CanAudit

B76662923

Total	0,00	0,00	0,00	0,00	392.734,02	163.550,98	392.734,02	163.550,98
Efectivo y otros activos liquidos	0.00	00,0	0,00	0.00	189.291,39	27.820,94	189.291,39	27.820,94
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	203.442,63	135.730,04	203.442.63	135.730,04

^{*} Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones

Los préstamos y partidas a cobrar corresponden a:

	2016	2015
Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	201.524,39	134.821,36
Anticipo de remuneraciones	350,00	0,00
Pariodificaciones C/P	1.568,24	908,68
TOTAL	203.442,63	135,730,04

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El efectivo y otros activos líquidos corresponden a:

		2016	2015
Caia		165,30	317,20
Banco c/c		189.126,09	27.503,74
	TOTAL	189.291,39	27.820,94

07 - PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los <u>pasivos financieros</u> de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2016:

	Vencimiento en años								
	3/E-1.EF	2	3	F 4 T	F-15	Más de 5	TOTAL		
Deudas con entidades de crédito	82,40						82,40		
Proveedores inmovilizado	1,673,96						1.673,96		
Ctras deudas	0,00						0,00		
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00						0,00		
A creedores comerciales	21.877,50						21.877,50		
Proveedores	0,00						0,00		
Otros acreedores	0,00						0,00		



B76662923

Remuneraciones pendientes de pago	5.292,79				-		5.292,79
TOTAL	28.926,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.926,65

Los saldos con las Administraciones Públicas se incluyen en la Nota fiscal y/o Nota subvenciones

b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2015:

	Vencimiento en años							
		2	3 7 4	4	5	Más de 5	TOTAL	
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00	
Proveadores inmovilizado	0,00						0,00	
Otras deudas	0,00						0,00	
Deudas con emp.grupo y asociadas	0,00						0,00	
Acreedores comerciales	27.638,09						27.638,09	
Proveedores	0.00						0,00	
Otros acreedores	0,00						0,00	
Remuneraciones pendientes de pago	8.190,99	-					8.190,99	
TOTAL	35.829,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.829,08	

- No existen deudas con garantía real.
- No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

Riesgo de liquidez: La sociedad procura mantener un ratio de liquidez adecuado en todo momento para poder hacer frente a sus compromisos procurando que el activo corriente cubra razonablemente el exigible corriente.

-08 - FONDOS PROPIOS

El capital social está fijado en 3.100,00 euros compuesto de 3.100 participaciones de 1,00 euros de valor nominal. La Fundación Ataretaco tiene el 100% de las participaciones de la sociedad.

Los movimientos en este apartado son los siguientes:

	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Ajustes	Saldo Final
Capital Escriturado	3.100,00	0,00	0,00	0,00	3.100,00
Reservas	0,00	90.613.49	0,00	53.815,77	144.429,26
Resultados Ej. Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación de socios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



B76662923

Resultado del ejercicio	90.613,49	203.602,44	-90.613.49	0,00	203,602,44
Totales	93.713,49	294.264,44	-90.613,49	53.815,77	351.131.70

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

09-SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios

CONCEPTO	2016	2015
A) Resultado Contable (Beneficios antes gasto IS)	214.562,81 €	90.613,49 €
B) Ajustes por diferencias permanentes positivas	40.000,00 €	3.814,14 €
C) Ajustes por diferencias permanentes negativas (RIC)	158.000,00 €	69.000,00€
D) Ajustes por diferencias temporales positivas	0,00€	0,00€
E) Ajustes por diferencias temporales negativas	0,00 €	0,00 €
F) Reserva de Capitalización	1.255,21 €	0,00€
G) Base Imponible (A+B+C+D+E-F)	95.307,60 €	25.427,63 €
H) Tipo de gravamen	15%	15%
I) Cuota integra (G*H)	14.296,14 €	3.814,14 €
J) Deducciones	3.335,77€	0,00 €
K) Cuota Líquida	10.960,37 €	3.814,14 €
L) Retenciones	0,00€	0,00€
M) Pagos fraccionados	-1.373,10€	0,00€
N) Cuota a ingresar (K-L-M)	9.587,27 €	3.814,14 €

El resultado contable de la sociedad antes de impuestos correspondiente al presente ejercicio 2016 asciende a 214.562,81 euros. Tal como se acordó en los encuentros mantenidos, la entidad va a dotar a la RIC un porcentaje del 80 % de los beneficios aptos para la dotación del ejercicio (158.000 euros), por lo que la base imponible resulta minorada por ese importe.

Asímismo, se aplica un ajuste positivo por importe de 40.000 euros, en concepto del donativo realizado a la Fundación Ataretaco en el ejercicio, importe que se aplica como deducción por donativo a entidades sin fines de lucro realizado por ese importe, a un tipo del 35 %. El importe que no se haya podido aplicar en este ejercicio puede aplicarse en la liquidación de las liquidaciones de los 10 años siguientes.

Se dota un importe a la Reserva de Capitalización (art. 23 LIS) por importe de 1.255,21 euros, que corresponde al 10% del importe de las Reservas Voluntarias dotadas en el ejercicio anterior.

El tipo de gravamen aplicado es el reducido del 15 %, por ser entidad de nueva creación (DT 22ª LIS).

Según la documentación contable facilitada, la entidad ha realizado pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.373,10 euros.

CanAudit

Con todo, se manifiesta un resultado a ingresar a favor de la entidad por importe de 9.587,27 euros.

A partir de todo lo anterior, el beneficio contable de la entidad en el presente ejercicio asciende a 203.602.44 euros, tras recogerse contablemente la partida correspondiente al gasto por Impuesto sobre Sociedades por importe de 10.960,37 euros.

1. La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

La entidad no posee bases imponibles negativas por compensar.

- 2. Deducción por inversión de beneficios: a continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas
- No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

- No hay reserva indisponible dotada
- 3. Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes esta reserva debe materializarse en el plazo máximo de tres años en los activos señalados en el art. 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, contados desde la fecha de devengo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio en que se aprobó la dotación de la misma.

El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se haya materializado la inversión. A la fecha, no existen dudas acerca del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las dotaciones a esta reserva, razón por la cual las dotaciones a la misma se han considerado como diferencia permanente en el Impuesto sobre Sociedades.

El detalle de las dotaciones, materializaciones y compromisos de inversión relacionados con esta Reserva al cierre del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio dotación	Dotación	Materialización Materialización	Pendiente de materializar
2015	69.000,00	13.177.62	54.822.38

Las cantidades dotadas han sido materializadas en diversos bienes de inmovilizado material e inmaterial.

4. La empresa tiene pendientes de inspección las declaraciones y periodos impositivos correspondientes a los cuatro ejercicios anteriores. Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una

Canaudit

eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes la reserva para inversiones en Canarias (RIC) debe materializarse en los activos reseñados en el art. 27 de la Ley 19/1994 de 6 de julio, en el plazo máximo de cuatro años, contados desde la fecha de devengo del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma. El saldo de la reserva es indisponible durante el plazo de cinco años contados desde la fecha en que se materialice la inversión.

9.2. Saldos con las Administraciones Públicas

A CONTRACTOR OF A	CORTO PLAZO				
Denominación	201	产为为	2015		
Delignified of	Activo III	Pasivo	Activo	Pasivo	
IGIC .	43,50	11.497,06	21,78	12.959,44	
Embargos nóminas		4,16		0,00	
Retenciones I.R.P.F.		4.741,99		4.539,07	
Retericiones I.R.P.F. (Alquilleres)		108.30		111,15	
Seguridad Social	3.687.54	15.712,03	2.449,60	16.103,42	
Impuesto Sociedades		9.587,27	-	3.814,14	
Total saldo administraciones Públicas	3.731,04	41.650,81	2.471,38	37.527,22	
HP deudora subvenciones concedidas	29.667,54	0,00	53.761,77	0,00	
	33.398,58	41.650,81	56.233,15	37.527,22	
Saldo neto	-3,252	,23	18,70	5,93	

10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

SUBVENCIONES	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO EJ. ANTERIOR	IMPUTADO	PTE EJECUTAR	PTE COBRAR	ESTADO
Inserción laboral 15-16-17	218.193,31	53.815.77	149.591,29	14.786,25	0,00	1
inserción laboral 16-17	29.667.54	0,00	29.667,54	0,00	29.667,54	5
Bonificaciones Seguridad Social	17.154,11	0,00	17.154,11	0,00	0,00	1
Formación Bonificada	1.814,54	0.00	1.814,54	0,00	0,00	1
	266.882,96	53,761,77	198.227,48	14.786,25	29.667,54	

El estado de la justificación de las subvenciones mencionadas con anterioridad al órgano concedente correspondiente es el siguiente:

- 1.- Subvenciones debidamente ejecutadas cuya justificación ha sido resuelta por el órgano concedente correspondiente
- Subvenciones cuya documentación justificativa ha sido presentada al órgano concedente.
- 3.- Subvenciones que la sociedad ha solicitado ampliación del plazo de justificación.
- 4. Subvenciones pendientes de ejecutar y de justificar.
- 5.- Subvenciones devengadas y pendientes de solicitar.



11 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- 1. Las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:
 - a) Empresas vinculadas:
 - FUNDACIÓN ATARETACO: Posee 100% de las participaciones de la sociedad.
 - SELECATAR, S.L.U: 100% de sus participaciones son de Fundación Ataretaco.
 - ECATAR, S.L.U: 100% de sus participaciones son de Fundación Ataretaco.
 - p) <u>Las Principales operaciones llevadas a cabo con partes vinculadas se resumen a continuación:</u>

Parte Vinculade 2016	Prest. Serv.	Alquiler	Subvención
FUNDACIÓN ATARETACO	-20.261,99	-2.006,40	40.000,00
Parte Vinculada 2015	Prest. Serv.	Aiguiler	Subvención
FUNDACIÓN ATARETACO	-23.663,70	-1.995,00	24.000,00

c) Los saldos al cierre del ejercicio con partes vinculadas se resumen a continuación

Parte Vinculada 🥒 🤌 🦼	2016		2015	
	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo Activo	Saldo Pasivo
FUNDACIÓN ATARETACO	0,00	17.261,99	0,00	24.165,30
Por Prestación	7.	17.261,99		23.663,70
Por Alquileres				501,60
Por subvención				

Las operaciones con partes vinculadas se han valorado a precios de mercado.

- 2. Las remuneraciones al personal de alta dirección para los ejercicios 2016 y 2015 fueron de 36.540,00 €
- 3. Las remuneraciones a los miembros del órgano de administración se detallan a continuación:
- 本. Participación de los administradores en capital de otras sociedades:

En cumplimiento de la obligación establecida en el art. 229.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad su participación o desempeño de cargos en distintas sociedades, según se recoge.

12 - OTRA INFORMACIÓN

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

Categoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Directores generales y presidentes ejecutivos		



Categoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resto de directores y gerentes	1,00	0,84
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profe		1,00
Empleados contables, administrativos y otros empleados ofici	3,00	- 100
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Ocupaciones elementales	31,00	13.01
Total empleo medio	35,00	14,85

- 2. La empresa no tiene acuerdos que no figuren en el balance.
- 3. Hechos posteriores

No se han producido hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las Cuentas Anuales a dicha fecha, ni otros que pudieran afectar al principio de empresa en funcionamiento.

13 - INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

En relación con las medidas de mejora y protección del medio ambiente mencionar no se han incorporado al inmovilizado otros activos específicos ni se han producido gastos significativos en materia de medio ambiente. Por otra parte, tampoco se ha considerado necesario dotar provisiones relacionadas con actuaciones medioambientales, dado que la empresa no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni la necesidad de llevar a cabo acciones adicionales cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental. El único gasto relacionado con medio ambiente por parte de la compañía es el derivado de la recogida de residuos.

14 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

Concepto	Número días 2016	Número días 2015
Período medio de pago a proveedores	57,96	142,79

